CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SECURITY S.A.S
Sigla: DVRG SAS
Nit: 901.357.958-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03207119
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 140 10 A 48 Edificio 311
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ges.dvrsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6017044596
Teléfono comercial 2: 3187045490
Teléfono comercial 3: 3187239436

Dirección para notificación judicial: Carrera 55 149 60 Torre 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ges.dvrsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6017044596
Teléfono para notificación 2: 3187045490
Teléfono para notificación 3: 3187239436

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 13 de enero de 2020, inscrita el 22 de enero de 2020 bajo el número 02544423 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL SECURITY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal (1. Importación, comercialización e instalación de circuitos cerrados de televisión y de más sistemas electrónicos de seguridad. 2. La prestación de los servicios de storage y administración de vídeo, cualquiera que fuere su origen. 3. Prestar el servicio de gps y cctv y su monitoreo a través de las redes instaladas para tal fin. 4. Intermediar y promover toda clase de servicios y/o en la venta de toda clase de bienes. 5. La representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 6. Representar, vender y distribuir toda clase de bienes ya fueren producidos en el país o en el exterior. 7. El establecimiento y explotación del comercio en todas sus manifestaciones, o modalidades, al por mayor o al detal, de toda clase de mercancías, bienes y servicios. 8. La adquisición y distribución de materias primas. 9. La fabricación de elementos de circuitos cerrados de televisión y/o de toda clase de bienes comerciales. 10. Importar, exportar, distribuir, comercializar, arrendar, almacenar, explotar, instalar, reparar, administrar, mantener y transformar todo tipo de bienes y servicios en Colombia y en el exterior, principalmente productos de informática, tecnología, electrodomésticos, telecomunicaciones, y productos afines en las áreas de tecnologías de la información y las comunicaciones y electrónica; mobiliario muebles en general, oficinas, divisiones de todo tipo y en cualquier material; servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de archivos y documentos, suministros de papelería, topografía, edición e impresión de periódicos, libros, revistas, etcétera; útiles escolares y dotaciones de oficina en general; artículos y equipos médicos en general para la dotación de clínicas y hospitales; servicios de medios de comunicación, comercialización y exportación de madera y todos sus derivados, producción comercialización y transformación de productos naturales y artificiales, publicidad y mercadeo de todo tipo, maquinaria, accesorios, partes y piezas para la industria alimenticia en todos sus ramos y formas; así como los productos alimenticios naturales y artificiales para el consumo humano; equipos productos y accesorios para la protección y seguridad personal e industrial; construcción, adecuación, remodelación, diseño, consultoría e interventoría técnica de edificaciones, construcciones, obras civiles, cubiertas o exteriores, obras de paisajismo, reparaciones locativas, y sus diseños y obras complementarias eléctricas, hidráulicas, gases, aires acondicionados, topográficas y demás actividades relacionadas con la ingeniería civil, arquitectura y diseño; maquinaria e insumos para la construcción e ingeniería en general y de suministros de ferretería de todo tipo; equipos industriales y maquinarias agrícola de todo tipo; explotación de minería, explotación petrolera, agricultura y ganadería, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado tales como: A) formar parte de otras sociedades, B) contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal incluyen do la consignación de mercancías u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios; C) Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; D) Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes; E) Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad; F) Coordinar y organizar embarques, consolidar y des consolidar carga. G) Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. H) Adquirir bienes de cualquier; muebles o inmuebles corporales o incorporables, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enejar y gravar a cualquier título de los bienes de que sea titular del derecho de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dominio o cualquier otro derecho real. I) Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como, deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. J) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. K) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. L) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticio; M) Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. N) Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro dl un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal; o suscribir una promesa dl constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. hacer en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. O) Obtener concesiones privilegios y patentes de invención en todas las áreas de negocios que participe o tenga alcance la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en Colombia y en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : $50,000,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1,000.00
Valor nominal : $50,000.00

** Capital Suscrito **
Valor : $50,000,000.00
No. de acciones : 1,000.00
Valor nominal : $50,000.00

** Capital Pagado **
Valor : $50,000,000.00
No. de acciones : 1,000.00
Valor nominal : $50,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal y un (1) representante legal suplente, los cuales son nombrados por la asamblea general de accionistas, sin embargo pueden ser removidos libremente en cualquier momento por decisión de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El representante legal y el representante Legal suplente tienen a su cargo la dirección general de los negocios de la Sociedad, por ende, ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: I) Usar la firma o razón social y representar a la sociedad en todas sus actividades II) Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, sin limitación alguna, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. III) Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de accionistas. IV) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. V) Convocar la asamblea general de accionistas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a reuniones ordinarias y extraordinarias VI) Constituir los apoderados especiales necesarios para representar y defender los intereses de la sociedad, judicial o extrajudicialmente. VII) Adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles. VIII) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. IX) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. X) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. XI) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. XII) Las demás que le señalen los estatutos, la ley, y la asamblea general de accionistas. A demás de las descritas en el articulo 42° del presente acto constitutivo, El Gerente/Representante legal y el suplente, está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 13 de enero de 2020, inscrita el 22 de enero de 2020 bajo el número 02544423 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Chaves Falla Viviana Catalina	C.C. 000001026260698
SUPLENTE	
Huertas Rodriguez Sergio Adolfo	C.C. 000000080134090

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 9512
Otras actividades Código CIIU: 4741, 4669

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.607.516.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2024 Hora: 13:20:27
Recibo No. AB24698095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2469809533025

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO